

ACTA Nº 110 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U., CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 31 DE ENERO DE 2005

Asistentes:

Presidente

D. Rafael Blanco Perea

Vicepresidente Primero

D. Felipe Petriz Calvo

Secretario General

D. José Luí­s Aguado Garnelo

Vocales:

Por Comunidades Autónomas

D. Miguel Ángel Martín Gutiérrez

D. Juan de la Cruz Vázquez

Por Universidades

D. Manuel Torres Aguilar

D. Santiago Toribio Pérez

D. Angel Benito Beorlegui

D. Fernando Gil Labarta

D. David Grau i Batlle

D. Pablo Rosique Meseguer

En Madrid siendo las 12,30 horas del día 31 de enero de 2005, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 109 de la reunión de la Comisión Permanente que tuvo lugar Madrid el día 29 de diciembre de 2004.

2º Campeonatos de España Universitarios 2005.

3º Convocatoria estudio deporte universitario

4º Congreso EUSA (Asociación Europea de Deporte Universitario)

5º Ruegos y preguntas.

D. Rafael Blanco da la bienvenida a todos los presentes y en especial a los Directores Generales de Deportes de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Madrid, D. Juan de la Cruz Vázquez y D. Miguel Angel Martín Gutiérrez respectivamente, que se incorporan como nuevos miembros de la Comisión Permanente del CEDU en representación de las Comunidades Autónomas. Pàsando a continuación al primer punto del orden del día.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente de fecha 29 de diciembre de 2004.

El Sr. Aguado dice si procede aprobar el Acta nº 109, para lo cual propone a los miembros asistentes lean el borrador que se encuentra entre la documentación aportada.

Leída el acta, se acuerda aprobarla por unanimidad.

2º. Campeonatos de España Universitarios 2005.

Aún teniendo en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 8 de febrero y visto el considerable retraso en cuanto al inicio de los Campeonatos y en concreto del Campo a Través, desde este Organismo se consideró, dada la práctica certeza de presentación de una única candidatura por parte de las Universidades Andaluzas, adelantar la reunión de la Permanente para poder así avanzar en todos los trámites necesarios como contactar con las federaciones, iniciar documentos contables...

No obstante, y por si se diera el caso, se acuerda adjudicar de manera condicional a las Universidades de Sevilla, Granada y Málaga las candidaturas de organización de los respectivos campeonatos solicitados y si en el plazo legal alguna universidad presenta otra candidatura se reunirá de nuevo a la Permanente, para decidir su adjudicación.

Además se han recibido dos escritos por parte de las Universidades de Girona y de Valencia, solicitando al CSD la consideración de convocar los Campeonatos de Remo, por parte de la U. de Girona, y de Orientación por la U. de Valencia, como deportes de interés para este Organismo.

D. José Luis Aguado a este respecto informa que los criterios mantenidos por el CSD para convocar hasta dos deportes de interés por esta vía han sido en primer lugar, y siempre que sea posible, la convocatoria de Deportes de Invierno por existir una competición como la Universiada de Invierno dedicada a esta disciplina. Y en segundo lugar convocar aquellas modalidades con participación en Campeonatos del Mundo Universitarios que se celebren en nuestro país y que no hubiese Campeonatos de España Universitarios.

Con respecto a la convocatoria de Deportes de Invierno, dadas las dificultades vienen surgiendo con respecto a las fechas, este año la celebración de la Universiada fue a principios de enero lo que impedía realizar el Campeonato de España con anterioridad, se decide que la mejor solución será convocar este campeonato el año antes a la celebración de la Universiada a la que acudirían aquellos deportistas que cumplan los criterios marcados y que sigan en activo.

En cuanto a las solicitudes por este apartado así como aquellas que se presenten por el apartado 6º de la Resolución, se esperará hasta el día 8 de enero y teniendo en cuenta la presentación de dichas solicitudes y sus proyectos de organización se valorará y decidirá en consecuencia.

3º . Convocatoria estudio deporte universitario

Se han recibido cuatro proyectos para la realización del estudio de Deporte Universitario de Ámbito Nacional por parte de las siguientes universidades:

- Universidad de Córdoba.
- Universidad Politécnica de Valencia.
- Universidad de Cadiz.
- Universidad Politécnica de Madrid.

Para el estudio de estos proyectos se constituye una Comisión de Evaluación compuesta por:

- D. David Grau como representante de las Universidades.
- D. Miguel Angel Martín Gutierrez como representante de las Comunidades Autónomas.
- D. José Luis Aguado como representante del Consejo Superior de Deportes.

Esta Comisión después de las reuniones pertinentes elaborará un informe que trasladará a la Comisión Permanente.

4º. Congreso EUSA

España es miembro de esta Asociación desde el año 2003 aunque no estamos participando en las actividades que desde la misma se organizan, entre otras cosas por no tener resueltos, por el momento, temas imprescindibles: la participación es por universidades; criterios de control de participación; asunción de responsabilidades; financiación, etc.

Desde su creación EUSA ha mostrado un gran interés en que España participe en sus actividades y que esta situación cambie, por lo que propusieron a la Universidad de Córdoba la posibilidad de organizar la reunión de su Comité Ejecutivo en esta ciudad. Por este motivo y por el interés que suscita, la Universidad de Córdoba solicita en base a la Resolución 409 de 29 de noviembre de 2004 una subvención para organizar esta reunión que se celebraría en Córdoba del 25 al 27 de febrero.

Los miembros de la Comisión Permanente acuerdan aprobar dicha solicitud y elevar la propuesta al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Además se acuerda valorar organizar una reunión de la Comisión Permanente coincidiendo con el Congreso.

5º. Ruegos y preguntas

Varios miembros asistentes a la reunión solicitan información sobre como es el procedimiento a seguir para la organización de un Campeonato del Mundo Universitario.

La FISU oferta a sus miembros un determinado número de campeonatos de diferentes modalidades. La universidad interesada en organizar uno de estos campeonatos deberá solicitar directamente a FISU la organización del mismo, esta deberá ir acompañada en nuestro caso de un aval del Presidente del CEDU apoyando esa candidatura, así como de avales de apoyo de otras Instituciones, Ayuntamiento, Comunidad, Federación deportiva de que se trate, etc. Además, en su normativa la FISU exige la presentación de un proyecto de organización con las condiciones establecidas en la misma. La financiación de estos eventos corre a cargo de la universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE CEDU

José Luís Aguado Garnelo

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.
P.D.
O. M. de 1 de febrero de 2001
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Rafael Blanco Perea